ORD. 184/2014 - ACEPTACION DONACION EMPRESA MARIO BASTARI S.A.

Publicado el 22 octubre, 2014

. . .VISTO

El Expediente Nº 241-E-2014 iniciado por Mensaje Nº 162/2014 del Departamento Ejecutivo; y

. . .CONSIDERANDO

QUE por el mismo se solicita se acepte la donación realizada por la Empresa Mario Bastari S.A. de $ 45.000, con destino a la inversión que este Municipio crea conveniente;

QUE en el marco del Artículo 57º de la Ley Orgánica de las Municipalidades, es potestad de este Cuerpo Deliberativo aceptar a rechazar donaciones o legados;

. . .POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

O R D E N A N Z A

-

ARTICULO 1º - ACEPTASE la donación realizada por la firma MARIO H. BASTARI S.A., CUIT: 30-66500700-2 a este Municipio por la suma de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL ($45.000).

-

ARTICULO 2º - AMPLIASE el Cálculo de Recursos correspondiente al Ejercicio 2014 en la suma de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL ($45.000), de acuerdo a lo recaudado en el rubro que se detalla a

Descargado desde la web del **Concejo Deliberante de Salto (B).**

HCD | SALTO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

continuación:

Jurisdicción: 1110103000 – Secretaría de Hacienda

Rubro de recursos:

17.1.03.01 – Donaciones $ 45.000,00

ARTICULO 3º - AMPLIASE el PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS correspondiente al Ejercicio 2014 en la suma de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL ($45.000), de acuerdo a la clasificación de partidas que a continuación se indica:

Jurisdicción: 1110102000 - Secretaría de Gobierno

Fuente de financiamiento: 131 - De origen municipal

Partida parcial de gasto:

5.3.7 - Transferencias a entes de gobiernos provinciales $ 45.000,00

ARTICULO 4º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veintidós días del mes de Octubre del año dos mil catorce.-

-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 08 de Octubre de 2014 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Hacienda, Presupuesto y Cuentas.-

Descargado desde la web del **Concejo Deliberante de Salto (B).**

HCD | SALTO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo, en Sesión Ordinaria de fecha 22 de Octubre de 2014.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 27 de Octubre de 2014.-

Descargado desde la web del **Concejo Deliberante de Salto (B).**

HCD | SALTO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE